



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

14 de marzo de 2022 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

### SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

### VOCALES

D./Dña. José Antonio Ayala López, Jefe de Sección - Servicio de Fiscalización, en calidad de suplente.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D./Dña. M<sup>a</sup> Carmen Escrivá Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

## **Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220304 - Aprobación de acta de la sesión 202203
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV
- 5.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV
- 6.- Apertura y calificación administrativa: MY21/SIN/O/114 - Reforma de la instalación de climatización de la ETSID en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/114 - Reforma de la instalación de climatización de la ETSID en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: Sesión 20220304**

No celebrado.

### **2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A46035770 FULTON S.A.:

- Memoria Técnica: Puntuación: 45. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.:

- Memoria Técnica: Puntuación: 25.25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA:

- Memoria Técnica: Puntuación: 40 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.:

- Memoria Técnica: Puntuación: 24.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

### **3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/108 - Reforma de la instalación de climatización del salón de actos y dependencias anexas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A46035770 FULTON S.A.

NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.

NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

NIF: B96745492 VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.:

- Precio: Valor aportado por la mesa: 333.325 Puntuación: 38.44 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 74 días - 10 días de plazo de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.:

- Precio: Valor aportado por la mesa: 341.478,94 Puntuación: 37.52 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 74 días - 10 días de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.:

- Precio: Valor aportado por la mesa: 324.045,76 Puntuación: 39.54 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 74 días - 10 días de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 6 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B96534805 VARESER 96, S.L.:

- Precio: Valor aportado por la mesa: 297.962,13 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 74 días - 10 días de reducción Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

#### **5.- Propuesta adjudicación: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B96534805 VARESER 96, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 41.6

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 96.6

Orden: 2NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.

Total criterios CJV: 43.75

Total criterios CAF: 50.44  
Total puntuación: 94.19  
Orden: 3NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.  
Total criterios CJV: 39.5  
Total criterios CAF: 49.52  
Total puntuación: 89.02

Orden: 4NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.  
Total criterios CJV: 30.5  
Total criterios CAF: 51.54  
Total puntuación: 82.04

## **6.- Apertura y calificación administrativa: MY21/SIN/O/114 - Reforma de la instalación de climatización de la ETSID en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A36006666 Constructora San Jose, S. A. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 12:28:31  
NIF: A79486833 ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:49:19  
NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:20:52  
NIF: A73012569 EMURTEL, S.A. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 11:53:42  
NIF: A46035770 FULTON S.A. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:45:11  
NIF: A07050586 HUMICLIMA EST Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 08:31:42  
NIF: B03289246 MOVILFRIO S.L. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:34:23  
NIF: B03826682 Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:42:26  
NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:26:35  
NIF: B96745492 VERDÚ MASIP SERVICIOS S.L.U. Fecha de presentación: 28 de febrero de 2022 a las 13:32:23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A36006666 Constructora San Jose, S. A.  
NIF: A79486833 ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU  
NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU  
NIF: A46035770 FULTON S.A.  
NIF: B03289246 MOVILFRIO S.L.  
NIF: B03826682 Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L  
NIF: A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: A73012569 EMURTEL, S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar: Motivo: Según la declaración responsable el número de trabajadores con discapacidad en la empresa no cumple el mínimo del 2% del total de la plantilla.

NIF: A07050586 HUMICLIMA EST Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar: Motivo: En la declaración responsable no indica el número total de trabajadores de la empresa ni el número de trabajadores con discapacidad.

NIF: B96745492 VERDÚ MASIP SERVICIOS S.L.U. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar: Motivo: Ninguna de las dos declaraciones responsables indican el número total de trabajadores de la empresa, ni el número de trabajadores con discapacidad.

**7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/114 - Reforma de la instalación de climatización de la ETSID en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València**

No celebrado.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO/A

D./Dña. José Pedro García Sabater  
PRESIDENTE/A